



Objeto de Contrato: *Renovación del Sistema de Gestión de Tráfico y Video*

Asunto: *Memoria de Necesidad de la contratación del Servicio*

Fecha: 19/07/2019

La Dirección de Tráfico dispone de una red de infraestructuras de cámaras distribuidas en campo que convergen en el Centro de Gestión de Tráfico de Euskadi (en adelante, CGTE) en Bilbao (Txurdinaga), dicho Centro de Gestión dispone de una serie de equipamientos Hardware y Software dedicados cuyo principal cometido es centralizar toda esa red de cámaras, dando servicio a los operadores que las usan, para coordinar y gestionar todas sus actuaciones a la hora de solucionar o mitigar una incidencia producida en la red de carreteras del Gobierno Vasco.

Este Sistema de Circuito Cerrado de Televisión (CCTV) se encarga de captar y transmitir hasta el Centro de Gestión de Tráfico de Euskadi (CGTE-ETKZ) las imágenes de tráfico provenientes de las cámaras instaladas en los emplazamientos de las carreteras, en estos emplazamientos el sistema CCTV está basado en la utilización de codificaciones de video y señales de telemando sobre redes de datos IP.

Pese a que se trata de un sistema de gestión con una arquitectura de red de alta disponibilidad, estructurada y jerarquizada, el sistema de gestión actual y la red de cámaras que lo componen tiene mas de **10 años de antigüedad**, por lo que cada vez se hace mas difícil dar soporte a las reparaciones y suministros de equipamiento y materiales debido a su *obsolescencia* y falta de repuestos por *descatalogación del producto* y *no poder actualizar las versiones de actualización necesarios en el sistema de gestión*. Es por ello, que la Dirección de Tráfico ha decidido renovar el *Sistema de Gestión de Tráfico y Video* mediante la sustitución del Sistema de Circuito Cerrado actual. Esta modernización del Sistema de Gestión, repercutirá positivamente en la gestión del tráfico de Comunidad Autónoma del País Vasco y del mantenimiento del equipamiento ITS (Sistemas Inteligentes de Tráfico: cámaras, principalmente) cabe reseñar que, las exigencias de la red de comunicaciones, están siendo cada vez mayores debido a la integración de equipamiento (interno y externo) e intercambio de video con entes diferentes.

En definitiva, se trata de un ***cambio tecnológico y modernización de los sistemas actuales***, adaptando estos a las últimas generaciones. Cabe indicar que el objetivo final de la sustitución del Sistema de Gestión de Tráfico y Video, es la transmisión de los imágenes a los diferentes usuarios con objeto de dar herramientas para la toma de decisiones y reducción de la Accidentalidad que es uno de los ejes principales del Plan de Seguridad Vial de la Dirección de Tráfico, objetivo de interés general.

Por todas estas necesidades y teniendo en cuenta las siguiente singularidades, para llevar a cabo la implantación del proyectos, se requiere la contratación de empresas especializadas, con recursos y medios, en la certeza de que es el método más racional y beneficioso para la Administración y actualmente la Dirección de Tráfico, no los tiene.

En Vitoria-Gasteiz, a 19 de julio de 2019

Fdo. Sonia Díaz de Corcuera
Directora de Tráfico